Libertad y Orden

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADO N° 097 DE FECHA VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2015

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNO	ACTUACIÓN
1	2015-00080	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ADALBERTO ARRIETA MENCO	MUNICIPIO DE SINCELEJO	23/07/2015	1	AUTO INADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY VEINTICUATRO (24) DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE (2015) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN CARTELERA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO A LAS OCHO (8:00 AM) SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00)PM

MARIA MARGARITA HERNANDEZ RIZZO
SECRETARIA